



001372

-5 FEB 2008

SECRETARÍA EJECUTIVA  
EN FUNCIONES DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México, D. F., 31 de enero de 2008

CIRCULAR N°29

200 FEB 1 P.M.

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD  
CONTRALOR INTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COL. P.  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL COL. P.  
P R E S E N T E.

Instituto Electoral del Distrito Federal

05 FEB 2008

Elizabeth 10:30  
CARLA HUMPHREY J.  
CONSEJERA  
ELECTORAL

En acatamiento al oficio Circular número SGPESC/0012/07, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito por el Subdirector General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE" que contiene los "Lineamientos para la incorporación al ISSSTE de los trabajadores que prestan sus servicios en las dependencias y entidades mediante contrato personal sujeto a la legislación común que perciban sus emolumentos exclusivamente con cargo a la partida de honorarios por contrato", solicito se haga del conocimiento de los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, con cargo a sus áreas, cuyo contrato indique que deberán prestar sus servicios de acuerdo a los horarios y las formalidades que prevén las Circulares número 247 y 249 de la Secretaría Ejecutiva de fecha 13 y 18 de julio de 2006, respectivamente, que a partir del 1 de febrero de 2008 deberán hacer uso del sistema de asistencia denominado "Hand Punch", en el siguiente horario:

Ingreso 9.00 a 9:15 hrs, Retardo 9:16 a 9:30 hrs; a partir de 9:31 Falta .

Salida 18:00 a 18:30 hrs. antes o posterior a este horario es falta ,

Horario de comida será de conformidad con lo establecido en las citadas circulares.

05 FEB 2008  
10:45  
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ  
CONSEJERO ELECTORAL

Cualquier horario diferente deberá ser autorizado por el suscrito a través de los formatos correspondientes.

Sin otro particular, recíban un cordial saludo.

Olivero C. León Martínez  
Consejero Electoral

01 FEB 2008

VCA

0206 Hora 18:40



NÉSTOR  
VAROAS SOLANO  
CONSEJERO ELECTORAL

A T E N T A M E N T E  
SECRETARIO EJECUTIVO  
EN FUNCIONES DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

05 FEB 2008

MORA 10:50 RECIBIO VCA

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C o p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.-Presentes.  
CC. Representantes de los Partidos Políticos Ante el consejo General del IEDF.- Presentes

MORA 18:30 RECIBIO Gerardo

GUSTAVO  
ANSELMO HERNÁNDEZ  
CONSEJERO ELECTORAL



SECRETARÍA EJECUTIVA  
EN FUNCIONES DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA ELECTORAL  
DEL DISTRITO FEDERAL  
México, D. F., 3 de febrero de 2008  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ORGANIZACIONES POLÍTICAS

CIRCULAR N°29

- 5 FEB. 2008

CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD  
CONTRALOR INTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.  
PRESENTE.

**RECIBIDO**

HORA 10:36 FIRMA *Fernández*

En acatamiento al oficio Circular número SGPESC/0012/07, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito por el Subdirector General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE" que contiene los "Lineamientos para la incorporación al ISSSTE de los trabajadores que prestan sus servicios en las dependencias y entidades mediante contrato personal sujeto a la legislación común que perciban sus emolumentos exclusivamente con cargo a la partida de honorarios por contrato", solicito se haga del conocimiento de los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, con cargo a sus áreas, cuyo contrato indique que deberán prestar sus servicios de acuerdo a los horarios y las formalidades que prevén las Circulares número 247 y 249 de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 13 y 18 de julio de 2006, respectivamente, que a partir del 1 de febrero de 2008 deberán hacer uso del sistema de asistencia denominado "Hand Punch", en el siguiente horario:

Ingreso 9:00 a 9:15 hrs; Retardo 9:16 a 9:30hrs; a partir de 9.31 Falta .

Salida 18:00 a 18:30 hrs. antes o posterior a este horario es falta .

Horario de comida será de conformidad con lo establecido en las citadas circulares.

Cualquier horario diferente deberá ser autorizado por el suscrito a través de los formatos correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
SECRETARIO EJECUTIVO

EN FUNCIONES DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

Instituto Electoral del Distrito Federal  
IEDF  
01 FEB. 2008  
(8:31)  
Dirección Ejecutiva de  
Organizaciones y  
Geografía  
Electoral

Recibido  
Despacho  
10:46 mts.  
Domingo

Instituto Electoral del  
Distrito Federal

01 FEB. 2008

18:30 hrs.

Dirección Ejecutiva de Capacitación  
Electoral y Educación Cívica

c.p.

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento - Presente

CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.-Presentes.

CC. Representantes de los Partidos Políticos Ante el consejo General del IEDF.- Presentes

Recibí copia  
*SM*

5 feb 08  
Collett 10:00 hrs.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
EN FUNCIONES DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
México, D. F., 31 de enero de 2008

CIRCULAR N°29

CO. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD  
CONTRALOR INTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.  
P R E S E N T E.

En acatamiento al oficio Circular número SGPESC/0012/07, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito por el Subdirector General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE" que contiene los "Lineamientos para la incorporación al ISSSTE de los trabajadores que prestan sus servicios en las dependencias y entidades mediante contrato personal sujeto a la legislación común que perciban sus emolumentos exclusivamente con cargo a la partida de honorarios por contrato", solicito se haga del conocimiento de los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, con cargo a sus áreas, cuyo contrato indique que deberán prestar sus servicios de acuerdo a los horarios y las formalidades que prevén las Circulares número 247 y 249 de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 13 y 18 de julio de 2006, respectivamente, que a partir del 1 de febrero de 2008 deberán

hacer uso del sistema de asistencia denominado "Hand Punch", en el siguiente horario:

Ingreso 9:00 a 9:15 hrs; Retardo 9:16 a 9.30hrs; a partir de 9.31 Falta .

Salida 18:00 a 18:30 hrs. antes o posterior a este horario es falta ,

Horario de comida será de conformidad con lo establecido en las citadas circulares.

UNIDAD DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL  
IEDF  
Folio \_\_\_\_\_

05 FEB 2008

Hora: 10:46 Hrs.

Cualquier horario diferente deberá ser autorizado por el suscrito a través de los formatos correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
EN FUNCIONES DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

C.c.p. Dr. Isidro H Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.-Presentes  
CC. Representantes de los Partidos Políticos Ante el consejo General del IEDF - Presentes





Nocuyález  
01/02/08  
18:48  
S

**SECRETARÍA EJECUTIVA  
EN FUNCIONES DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
México, D. F., 31 de enero de 2008**

**CIRCULAR N°29**

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD  
CONTRALOR INTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.  
P R E S E N T E.**

En acatamiento al oficio Circular número SGPESC/0012/07, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito por el Subdirector General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE" que contiene los "Lineamientos para la incorporación al ISSSTE de los trabajadores que prestan sus servicios en las dependencias y entidades mediante contrato personal sujeto a la legislación común que perciban sus emolumentos exclusivamente con cargo a la partida de honorarios por contrato", solicito se haga del conocimiento de los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, con cargo a sus áreas, cuyo contrato indique que deberán prestar sus servicios de acuerdo a los horarios y las formalidades que prevén las Circulares número 247 y 249 de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 13 y 18 de julio de 2006, respectivamente, que a partir del 1 de febrero de 2008 deberán hacer uso del sistema de asistencia denominado "Hand Punch", en el siguiente horario:

Ingreso 9:00 a 9:15 hrs; Retardo 9:16 a 9:30hrs; a partir de 9:31 Falta .

Salida 18:00 a 18:30 hrs antes o posterior a este horario es falta .

Horario de comida será de conformidad con lo establecido en las citadas circulares.

Cualquier horario diferente deberá ser autorizado por el suscrito a través de los formatos correspondientes

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Convergencia  
Martha  
1/02/08  
18:42

**A T E N T A M E N T E  
SECRETARIO EJECUTIVO  
EN FUNCIONES DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ**

C.c.p. Dr Isidro H Cisneros Ramírez - Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento.- Presente  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.-Presentes.  
CC. Representantes de los Partidos Políticos Ante el consejo General del IEDF - Presentes

fp



**SECRETARÍA EJECUTIVA  
EN FUNCIONES DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
México, D. F., 31 de enero de 2008**

**CIRCULAR N°29**

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD  
CONTRALOR INTERNO Y COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.  
P R E S E N T E.**

En acatamiento al oficio Circular número SGPESC/0012/07, de fecha 7 de diciembre de 2007, suscrito por el Subdirector General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE" que contiene los "Lineamientos para la incorporación al ISSSTE de los trabajadores que prestan sus servicios en las dependencias y entidades mediante contrato personal sujeto a la legislación común que perciban sus emolumentos exclusivamente con cargo a la partida de honorarios por contrato", solicito se haga del conocimiento de los prestadores de servicios por honorarios asimilados a salarios, con cargo a sus áreas, cuyo contrato indique que deberán prestar sus servicios de acuerdo a los horarios y las formalidades que prevén las Circulares número 247 y 249 de la Secretaría Ejecutiva, de fecha 13 y 18 de julio de 2006, respectivamente, que a partir del 1 de febrero de 2008 deberán hacer uso del sistema de asistencia denominado "Hand Punch", en el siguiente horario:

Ingreso 9:00 a 9:15 hrs; Retardo 9:16 a 9.30hrs; a partir de 9:31 Falta .

Salida 18:00 a 18:30 hrs. antes o posterior a este horario es falta ,

Horario de comida será de conformidad con lo establecido en las citadas circulares.

Cualquier horario diferente deberá ser autorizado por el suscrito a través de los formatos correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

**A T E N T A M E N T E  
SECRETARIO EJECUTIVO  
EN FUNCIONES DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ**

C.c.p. Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente  
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.-Presentes.  
CC. Representantes de los Partidos Políticos Ante el consejo General del IEDF.- Presentes

*M*

*H*